

# Programa modelo de comunicación de riesgos, derecho a saber del empleado

División de Seguridad y Salud Laboral

Mayo 2016

Este material se le puede proporcionar a usted en un formato diferente (como Braille, letra grande o cinta de audio) si llama a la Oficina de Capacitación/Extensión de MNOSHA al 651-284-5050 o 877-470-6742.

El material contenido en esta publicación es del dominio público y puede ser reproducido, total o parcialmente, sin el permiso del Departamento de Trabajo e Industria de Minnesota o MNOSHA. Se solicita crédito de la fuente, pero no es obligatorio.

Para obtener más información, comuníquese con:
Minnesota Department of Labor and Industry
Occupational Safety and Health Division
443 Lafayette Road N., St. Paul, MN 55155
Teléfono: 651-284-5050, 877-470-6742
Email: osha.compliance@state.mn.us
Web: [www.dli.mn.gov](http://www.dli.mn.gov)

En 1983, la Legislatura de Minnesota aprobó la Ley Derecho a Saber del Empleado (ERTK), requiriendo a los empleadores desarrollar programas de capacitación por escrito para sus empleados con respecto a los productos químicos peligrosos, agentes físicos nocivos y agentes infecciosos a los que están expuestos rutinariamente en el lugar de trabajo. También en 1983, la OSHA federal adoptó la norma de Comunicación de Riesgos (HAZCOM), 1910.1200. A diferencia de la ERTK, la HAZCOM cubría solamente productos químicos peligrosos. En 2012, la norma fue sometida a una revisión a fondo alineándola con el Sistema Globalmente Armonizado de las Naciones Unidas de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (GHS).

Minnesota OSHA (MNOSHA) decidió remplazar los requisitos de la ERTK de productos químicos peligrosos con la norma federal HAZCOM, conservando los requisitos de capacitación y mantenimiento de registros anuales de actualización bajo la ERTK. Los empleadores deben cumplir con todos los aspectos de HAZCOM a más tardar hasta el 10 de junio de 2016. Los requisitos para los agentes físicos nocivos y agentes infecciosos bajo la ERTK no han cambiado. Ya que el propósito y el contenido de las dos normas son casi idénticos, esta guía se refiere a los requisitos de la HAZCOM cuando se habla de productos químicos peligrosos.

Un programa HAZCOM por escrito debe incluir:

* una descripción de cómo se deben usar las etiquetas, rótulos y señales para identificar sustancias químicas peligrosas o áreas de trabajo donde los agentes físicos nocivos están presentes en niveles cercanos a los límites reglamentarios;
* los métodos para hacer que la información de la ERTK, tales como hojas de datos de seguridad (SDS), sean fácilmente accesibles para los empleados en sus áreas de trabajo;
* un plan para proporcionar capacitación a los empleados antes de su primera exposición o cambio en la asignación de trabajo o condiciones, y cursos anuales de actualización, incluyendo un resumen de los contenidos de la capacitación;
* una lista de sustancias químicas peligrosas y agentes presentes en el lugar de trabajo; y
* los métodos utilizados para informar a los empleados de los peligros de las tareas no rutinarias y las tuberías sin marcar.

Los empleadores, como contratistas, que trabajan en sitios en los que podrían exponer a los trabajadores de otros empleadores a un peligro, deben incluir información en su programa escrito sobre cómo van a notificar a los otros empleadores del peligro y proporcionarles las SDS e información de etiquetado.

El programa adjunto es una muestra del Programa HAZCOM/Derecho de Saber del Empleado. Si usted decide utilizar el ejemplo del programa como modelo, debe adaptarlo a sus necesidades y a su organización. MNOSHA también ha desarrollado dos guías para ayudarle aún más en la creación de su propio programa: Una guía para el empleador para el desarrollo de un Programa de Comunicación de Peligros o Derecho a Saber del Empleado y de Comunicación de Peligros o Derecho a Saber del Empleado en sitios de construcción, las cuales están disponibles en línea en [www.dli.mn.gov/business/workplace-safety-and-health/mnosha-compliance-resources-all-industries](http://www.dli.mn.gov/business/workplace-safety-and-health/mnosha-compliance-resources-all-industries) con MNOSHA.

## Programa de comunicación de riesgos/derecho a saber del empleado de Minnesota para (nombre de la empresa)

### Política general de la empresa

El propósito de este aviso informarle que nuestra empresa está cumpliendo con la norma de Minnesota OSHA Derecho a Saber del Empleado y la norma de Comunicación de Riesgos al proporcionar capacitación sobre los productos químicos peligrosos, agentes físicos nocivos y agentes infecciosos a los que usted está expuesto en el trabajo. Como parte de este esfuerzo, hemos compilado una lista de los productos químicos peligrosos que se utilizan en nuestras instalaciones, recolectado las hojas de datos de seguridad (SDS) de nuestros proveedores de estos productos químicos, recibido material de referencia sobre los agentes nocivos que usted está expuesto, y nuestros envases están etiquetados y tenemos señales presentes en las zonas peligrosas.

Este programa se aplica a todas las operaciones de trabajo en nuestra empresa en la que usted puede estar expuesto a productos químicos peligrosos, agentes físicos nocivos o agentes infecciosos en condiciones de trabajo normales o durante una situación de emergencia.

 (El) [insert name or job title] es el coordinador del programa y tiene la responsabilidad general del programa. [Name or job title] va a revisar y actualizar el programa, según sea necesario. Las copias del programa escrito se pueden obtener de parte de [name or job title].

Con este programa, se le informará del contenido de la norma de Minnesota OSHA Derecho a Saber del Empleado y la norma de Comunicación de Riesgos, las propiedades peligrosas de las sustancias químicas con las que trabaja, procedimientos de seguridad y las medidas a tomar para protegerse de estos productos químicos. También se le informará de los riesgos asociados con las tareas no rutinarias y los riesgos asociados con los productos químicos en tuberías sin marcar. [For construction contractors and other multi-employer worksites, insert: Nosotros también le informaremos de los riesgos creados por otros empleadores y sus empleados que trabajan en la misma zona que nosotros]

### Capacitación

Toda persona que trabaja con o está potencialmente expuesto a productos químicos peligrosos, agentes físicos nocivos o agentes infecciosos, recibirá capacitación inicial sobre las normas del Derecho a Saber del Empleado y Comunicación de Riegos y el uso seguro de los productos químicos o agentes antes de su asignación de trabajo. Un programa ha sido preparado para este fin y se describe a continuación. Cada vez que se introduce un nuevo riesgo, se proporcionará capacitación adicional. Las actualizaciones de capacitación se llevarán a cabo al menos anualmente y pueden ser breves resúmenes de la información incluida en las sesiones de capacitación anteriores. El coordinador del programa es responsable de asegurarse de que esta capacitación sea proporcionada.

### Plan de capacitación

La capacitación del Derecho a Saber del Empleado/Comunicación de Riesgos incluye:

* un resumen de las normas y este programa por escrito;
* las propiedades químicas y físicas de los productos químicos y peligrosos y los métodos que se pueden utilizar para detectar la presencia o la liberación de sustancias químicas (incluyendo productos químicos en tuberías sin etiqueta);
* los peligros físicos de los productos químicos (por ejemplo, posibilidad de incendio, explosión, etc.);
* el nombre de la sustancia química o el agente y el nivel, si fuere establecido, en el que la exposición del peligro ha sido restringida según las normas MNOSHA, o, si ninguna norma ha sido adoptada, de acuerdo con las directrices establecidas por los grupos profesionales competentes;
* los riesgos para la salud, incluidos los signos y síntomas asociados con la exposición a productos químicos, agentes físicos nocivos y agentes infecciosos, y cualquier condición médica que pueda agravarse por la exposición a estos riesgos;
* los procedimientos para protección contra esos riesgos (por ejemplo, uso y mantenimiento del equipo de protección personal; prácticas de trabajo o métodos para el uso y manejo de los productos químicos, y los procedimientos de respuesta de emergencia);
* los procedimientos de trabajo a seguir para asegurar la protección para limpiar los derrames y fugas accidentales de sustancias químicas peligrosas;
* la ubicación de las SDS en las instalaciones, Fichas de datos de agentes físicos (PADS) e información de agentes infecciosos;
* instrucciones acerca de cómo leer e interpretar la información en las etiquetas, las SDS y PADS; y
* instrucciones sobre cómo puede obtener más información sobre los peligros.
* Los registros de capacitación se mantendrán durante tres años en [location], e incluirán:
* Las fechas de la capacitación;
* el nombre, título y calificaciones de la persona que realizó la capacitación;
* los nombres y puestos de trabajo de los empleados que completaron la capacitación; y
* un breve resumen o esquema de la información que se incluyó en la sesión de capacitación.

### Lista de productos químicos peligrosos

[Name or job title] ha creado la lista de todos los productos químicos peligrosos utilizados en la compañía y las prácticas de trabajo relacionadas con las instalaciones, y actualizará la lista según sea necesario. Una lista separada está disponible para cada área de trabajo individual. Cada lista también identifica las SDS correspondientes para cada producto químico. La lista maestra de todos los productos químicos utilizados por [company name] se puede encontrar a continuación.

[Insert the hazardous chemical list here.]

 **Lista de agentes físicos nocivos (Si es aplicable a las instalaciones)**

[Name or job title] ha creado una lista de los agentes físicos nocivos que están presentes en el lugar de trabajo en cantidades que se aproximan a los límites reglamentarios mediante el uso del equipo, manipulación del producto, etc. El calor, el ruido y las radiaciones ionizantes y las fuentes de radiación no ionizantes han sido identificadas para cada área de trabajo. Cada lista identifica también la ficha de datos del agente físico correspondiente para cada fuente. La lista maestra de todos los agentes físicos se pueden encontrar a continuación.

[Insert the harmful physical agents list here.]

**Lista de agentes físicos nocivos** (Si es aplicable a las instalaciones)

[Name or job title] ha creado una lista de los agentes físicos nocivos que están presentes en el lugar de trabajo en cantidades que se aproximan a los límites reglamentarios mediante el uso del equipo, manipulación del producto, etc. El calor, el ruido y las radiaciones ionizantes y las fuentes de radiación no ionizantes han sido identificadas para cada área de trabajo. Cada lista identifica también la ficha de datos del agente físico correspondiente para cada fuente. La lista maestra de todos los agentes físicos se pueden encontrar a continuación.

[Insert the harmful physical agents list here.]

**Lista de agentes infecciosos** (Si es aplicable a las instalaciones, o cuando a los trabajadores se les asigna responsabilidades de primeros auxilios como parte de sus obligaciones de trabajo)

[Name or job title] ha creado una lista de agentes infecciosos a los que los trabajadores están expuestos rutinariamente en el curso del trabajo asignado. Esto incluye proveedores designados de primeros auxilios que tienen potencial exposición a patógenos transmitidos por la sangre. Para más información, consultar el plan de control de exposición escrito para las instalaciones que cumple con los requisitos establecidos en la norma 29 CFR 1910.1030 y que cubre todos los agentes infecciosos, incluyendo los patógenos de transmisión sanguínea.

### Hojas de datos de seguridad (SDS)

Las SDS le proporcionan información específica sobre los productos químicos peligrosos que utiliza. El coordinador del programa mantendrá una carpeta en [location] con las SDS por cada producto químico en la lista de sustancias químicas peligrosas. Las instalaciones con una computadora a disposición para todos los empleados para ver las SDS no están obligadas a guardar copias de papel en el establecimiento. O LAS SDS están disponibles en la red de la empresa en la siguiente ubicación: [location].

El coordinador del programa es responsable de la adquisición y actualización de las SDS. Él o ella se pondrá en contacto con el fabricante o proveedor si es necesaria una investigación adicional, o si una SDS no se ha suministrado con un envío inicial. Todos los nuevos productos químicos que han de entrar a las instalaciones deben ser aprobados por el coordinador del programa.

### Información de los agentes físicos nocivos (Si es aplicable a las instalaciones)

El coordinador del programa es responsable de la adquisición de las Fichas de datos de agentes físicos (PADS) o información escrita similar sobre los agentes físicos nocivos determinados, a los cuales usted podría estar expuesto en el curso del trabajo asignado. Las PADS u otra información escrita se mantendrán en una carpeta en [location].

### Información sobre agente infeccioso (Si es aplicable a las instalaciones)

Una copia actual de la Publicación la Asociación Americana de Salud Pública Manual de control de las enfermedades transmisibles o similar información escrita está disponible en [location]. Más información sobre los riesgos de las enfermedades infecciosas en el lugar de trabajo se puede encontrar en el plan de control de exposición de la organización ubicado en [location].

### Etiquetas y otras formas de advertencia

El coordinador del programa se asegurará que todos los productos químicos peligrosos en las instalaciones estén debidamente etiquetados y actualizados según sea necesario. Las etiquetas del envase del fabricante deben dejarse en los envases si es posible y debe mencionar, como mínimo, la identidad del producto, una palabra de indicación ("peligro" o "advertencia"), la declaración de peligro apropiada, pictograma(s), consejos de precaución (cómo los empleados pueden protegerse a sí mismos), y el nombre, dirección y número telefónico del fabricante, importador u otro responsable.

Si usted transfiere productos químicos peligrosos desde el envase de un fabricante a otro envase, el nuevo recipiente debe tener una etiqueta que identifica la identidad de la sustancia química y cualquier advertencia de peligro adecuada. Los envases de uso inmediato, que son envases de productos químicos peligrosos bajo el control de un empleado y que se vacían durante el mismo turno de trabajo, no tienen que ser etiquetados.

Los tubos y los sistemas de tuberías no tienen que ser etiquetados, pero sus contenidos serán descritos en la sesión de capacitación.

 (Si es aplicable a las instalaciones) El coordinador del programa se asegurará que los equipos o áreas de trabajo que generan específicamente agentes físicos nocivos a un nivel que se puede esperar que esté cerca o a nivel mayor que el límite de exposición permisible o nivel de acción aplicable, sean publicados con el nombre del agente físico y la advertencia de peligro adecuada.

(Si es aplicable a las instalaciones) El plan de control de exposición para las instalaciones menciona los procedimientos de etiquetado de los recipientes que contienen materiales potencialmente infecciosos.

### Tareas no rutinarias

Cuando usted está obligado a realizar tareas no rutinarias peligrosas, una sesión de capacitación especial se llevará a cabo por [job title] para informarle acerca de los productos químicos peligrosos a los que podría estar expuesto y otras debidas precauciones a tomar para reducir o evitar la exposición. Las SDS sobre los productos químicos peligrosos que se utilizan estarán disponibles. El coordinador del programa es responsable de asegurarse de que esta capacitación se proporcione.

### Lugar de trabajo con múltiples empleadores (Si es aplicable a las instalaciones)

Si otro empleador tiene sus empleados que trabajan en la instalación, como representantes de servicio o subcontratistas, el coordinador del programa:

* proporcionará al otro empleador las copias de las SDS para las sustancias químicas peligrosas a las cuales sus empleados pueden estar expuestos a mientras se trabaja en las instalaciones;
* informará al otro empleador de las medidas de precaución que deben tomarse para proteger a los empleados durante condiciones normales de trabajo y en situaciones de emergencia previsibles; y
* informará al otro empleador sobre el sistema de etiquetado utilizado en las instalaciones.

El coordinador del programa documentará por escrito que la información mencionada arriba fue comunicada al otro empleador.

### Frecuencia de la capacitación

El coordinador del programa revisará nuestro programa de capacitación de los empleados sobre una base regular y aconsejará a la administración en relación con las necesidades de actualización de capacitación inicial o el repaso anual. También se requiere recapacitación cada vez que un nuevo peligro es introducido en el lugar de trabajo. Como parte de la evaluación del programa de capacitación, el coordinador del programa obtendrá la opinión de los empleados con respecto a la capacitación que han recibido y sus sugerencias para mejorarlo. Esta revisión será realizada anualmente; se harán los cambios necesarios para mantener el programa al día.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Coordinador de programa Fecha

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Revisado por Fecha